



UNIVERSIDAD DE CORDOBA

INSTITUTO DE ESTUDIOS DE POSGRADO
**MÁSTER UNIVERSITARIO EN
SUPERVISIÓN, EVALUACIÓN Y
DIRECCIÓN DE CENTROS Y
PROGRAMAS EDUCATIVOS POR LA**
CURSO 2024/25



**BASES PARA LA EVALUACIÓN DE
CENTROS Y PROGRAMAS.**

Datos de la asignatura

Denominación: BASES PARA LA EVALUACIÓN DE CENTROS Y PROGRAMAS.

Código: 597002

Plan de estudios: MÁSTER UNIVERSITARIO EN SUPERVISIÓN, EVALUACIÓN Y DIRECCIÓN DE CENTROS Y PROGRAMAS EDUCATIVOS POR LA **Curso:** 1

Créditos ECTS: 4.0

Horas de trabajo presencial: 16

Porcentaje de presencialidad: 16.0%

Horas de trabajo no presencial: 84

Plataforma virtual: <https://moodle.uco.es/>

Profesor coordinador

Nombre: GONZÁLEZ LÓPEZ, IGNACIO

Departamento: EDUCACIÓN

Ubicación del despacho: Facultad Ciencias de la Educación y Psicología - Planta Baja módulo E

E-Mail: ed1goloi@uco.es

Teléfono: 957218962

Breve descripción de los contenidos

Aproximación al concepto de evaluación.

Modelos de evaluación.

El proceso de evaluación.

La evaluación de programas.

La evaluación de centros.

La metaevaluación.

Sistemas nacionales e internacionales de evaluación de la calidad educativa.

Conocimientos previos necesarios

Requisitos previos establecidos en el plan de estudios

Ninguno

Recomendaciones

Ninguna especificada

Programa de la asignatura

1. Contenidos teóricos

1. La evaluación en educación. Concepto, componentes y funciones.
2. Modelos de evaluación: evaluación basada en objetivos (Tyler), modelo sin referencia a objetivos (Scriven), modelo CIPPP (Stufflebeam), evaluación respondiente (Stake), evaluación iluminativa (Parlet y Hamilton) y evaluación democrática (MacDonald).
3. El proceso de evaluación: planteamiento de la evaluación, selección de las operaciones a observar, selección del diseño de evaluación, recogida de información, análisis de datos e informe de evaluación. El estatus del evaluador y de la evaluadora.
4. La evaluación de programas. Marco lógico y ámbitos de aplicación. Propuesta metodológica para la evaluación de programas educativos (Pérez Juste).
5. La evaluación de centros. Los propósitos de la evaluación institucional. La autoevaluación y la evaluación externa. Proyectos de supervisión de los procesos de enseñanza-aprendizaje y sus resultados.
6. La metaevaluación. Rigor, control, ética y transferibilidad. El proceso de metaevaluación: negociación, aplicación de criterios, juicio crítico de expertos y expertas y opinión de los y las protagonistas.
7. El concepto de autonomía y mejora vinculado a la evaluación y rendición de cuentas del sistema educativo y de los centros.
8. Los sistemas de evaluación y medición de la calidad y equidad de los sistemas educativos. Indicadores y estándares de evaluación. El valor añadido en educación.
9. Las pruebas de evaluación internacionales: PISA, PIRLS y TIMMS

2. Contenidos prácticos

Identificación de los elementos metodológicos sobre casos prácticos de evaluación de programas educativos.

Identificación de los elementos metodológicos sobre casos prácticos de evaluación de centros educativos.

Bibliografía

- Álvarez, V. y otros (2002). *Diseño y evaluación de programas*. Editorial EOS.
- Alvira Martín, F. (1991). *Metodología de la evaluación de programas*. Centro de Investigaciones Sociológicas.
- ANECA (2013). *Guía de apoyo para la redacción, puesta en práctica y evaluación de los resultados del aprendizaje*. ANECA.
- Anguera, M. T., Chacón, S. y Blanco, A. (2008). *Evaluación de programas sociales y sanitarios. Un abordaje metodológico*. Síntesis.
- Anguera, M.T. (1990). Programas de intervención. ¿Hasta qué punto es factible su evaluación? *Revista de Investigación Educativa*, 8(16), 77-93
- Arnal, J., Del Rincón, D. y De la Torre, S. (1992). *Investigación educativa*. Labor.
- Cabrera, F. (2000). *Evaluación de la formación*. Síntesis
- Cano, E. (2008). La evaluación por competencias en la educación superior. *Profesorado. Revista de Currículum y Formación del Profesorado*, 12(3). <http://www.ugr.es/~recfpro/rev123COL1.pdf>.

- Casanova, M.A. (1992). *La evaluación, garantía de calidad para el centro educativo*. Edelvives.
- Castillo, S., Cabrerizo, J. y Rubio, M.J. (2011). *La práctica de la evaluación en la intervención socioeducativa. Materiales e instrumentos*. UNED.
- Cook, T.D. y Reichardt, Ch. (1986). *Métodos cualitativos y cuantitativos en la investigación educativa*. Morata.
- De la Orden, A. (1990). Evaluación de los efectos de los programas de intervención. *Revista de Investigación Educativa*, 16, 61-76.
- De Pablos, J. (1995). Evaluación de recursos y materiales educativos. En J.L. Rodríguez Diéguez y O. Sáenz Barrio, *Tecnología educativa. Nuevas Tecnologías aplicadas a la educación* (pp. 67-90). Marfil.
- Escudero, Tomás (2003). Desde los tests hasta la investigación evaluativa actual. Un siglo, el XX, de intenso desarrollo de la evaluación en educación. *Revista ELección de Investigación y Evaluación Educativa*, 9(1). http://www.uv.es/RELIEVE/v9n1/RELIEVEv9n1_1.htm.
- Escudero, Tomás (2016). La investigación evaluativa en el siglo XXI: un instrumento para el desarrollo educativo y social cada vez más relevante. *Revista ELección de Investigación y Evaluación Educativa*, 22(1), art. 4. DOI: <http://dx.doi.org/10.7203/relieve.22.1.8164>
- Fernández Ballesteros, R. (Ed.) (1995). *Evaluación de programas. Una guía práctica en ámbitos sociales, educativos y de salud*. Síntesis.
- Lázaro, A. (1991). La formalización de los indicadores de evaluación. *Bordón*, 43, 477-494.
- Lukas, J.F. y Santiago, K. (2009). *Evaluación educativa*. Alianza Editorial.
- Mateo, J. (2000). *La evaluación educativa, su práctica y otras metáforas*. ICE Universidad de Barcelona.
- Pérez Juste, R. (2006). *Evaluación de programas educativos*. La Muralla.
- Pérez Serrano, G. (2016). *Diseño de proyectos sociales. Aplicaciones prácticas para su planificación, gestión y evaluación*. Narcea.
- Reboloso, E., Fernández, B. y Cantón, P. (2008). *Evaluación de programas de intervención social*. Síntesis.
- Santos, M. A. (1990). *Hacer visible lo cotidiano. Teoría y práctica de la evaluación cualitativa de los centros escolares*. Akal.
- Stake, Robert E. (2006). *Evaluación comprensiva y evaluación basada en estándares*. Graó.
- Stufflebeam, D. L. y Shinfield, A. J. (1987). *Evaluación sistemática. Guía teórica y práctica*. Paidós/MEC.
- Tejedor, F.J. (1990). Perspectivas metodológicas del diagnóstico y evaluación de necesidades. *Revista de Investigación Educativa*, 16, 15-38.
- Tejedor, F.J.; García-Valcárcel, A. y Rodríguez Conde, M.J. (1994). Perspectivas metodológicas actuales en la evaluación de programas en el ámbito educativo. *Revista de Investigación Educativa*, 23, 93-128.

Metodología

Actividades presenciales

Actividad	Total
Actividades de exposición de contenidos elaborados	12
Actividades de procesamiento de la información	4

Actividad	Total
<i>Total horas:</i>	16

Actividades no presenciales

Actividad	Total
<i>Actividades de búsqueda de información</i>	14
<i>Actividades de procesamiento de la información</i>	70
<i>Total horas:</i>	84

Resultados del proceso de aprendizaje

Conocimientos, competencias y habilidades

- CG1 Seleccionar la teoría científica adecuada para formular juicios de valor críticos a partir de información incompleta o limitada de entornos complejos de supervisión y dirección de centros educativos
- CG4 Conocer las responsabilidades en cuanto a la confidencialidad de la información y la protección de datos en contextos de supervisión y dirección de centros educativos
- CG5 Redactar planes, proyectos y programas en los ámbitos de supervisión y dirección de centros educativos
- CB6 Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
- CB8 Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
- CB9 Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
- CT1 Asumir la responsabilidad de su desarrollo profesional a través de una formación especializada que promueva el trabajo en equipo e interdisciplinar
- CT2 Promover la igualdad entre hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad en el ejercicio profesional
- CE2 Conocer y analizar críticamente sistemas de indicadores para evaluar la calidad de sistemas, centros, planes, proyectos y programas, prácticas docentes y competencias del alumnado

Métodos e instrumentos de evaluación

Instrumentos	Porcentaje
Lista de control de asistencia	10%
Medios de ejecución práctica	40%
Producciones elaboradas por el estudiantado	50%

Periodo de validez de las calificaciones parciales:

Las calificaciones tendrán validez para las convocatorias ordinarias del año en curso.

Aclaraciones:

La asistencia y participación del alumnado es obligatoria al 80% de las clases presenciales. El horario puede consultarse en <https://www.uco.es/estudios/idep/master-en-supervision-evaluacion-y-direccion-de-centros-y-programas-educativos#horarios-y-aulas>

El alumnado que no pueda asistir a alguna sesión deberá comunicarlo al profesorado, al inicio del curso o en el momento que le surjan las circunstancias que impidan la asistencia y aportar el documento que justifique la ausencia, con copia a la dirección del Máster. Si supera el 20% de ausencia se considera suspenso en primera convocatoria y será evaluado en la convocatoria de septiembre, realizando la actividad evaluativa propuesta para todo el alumnado además de aquellas otras que establezca el profesorado si lo estima conveniente.

Será indispensable un buen nivel de competencia lingüística y comunicativa. La falta de corrección en la elaboración de textos orales o escritos podrá repercutir de forma negativa en la calificación final.

Se tendrá en cuenta una actitud de respeto entre hombres y mujeres, tanto en los textos escritos como en el comportamiento en el aula, así como en las sesiones virtuales y con el resto de la comunidad universitaria.

La detección de plagio supondrá un suspenso directo en la asignatura.

El alumnado con discapacidad reconocida tiene derecho a que los métodos docentes y de evaluación se adapten a sus necesidades. Para ello, se mantendrá una entrevista con el profesorado para determinar las especificidades de cada caso y así garantizar la posibilidad de adaptación.

Objetivos de desarrollo sostenible

Educación de calidad

Otro profesorado

Nombre: SÁNCHEZ HERMOSILLA, MANUEL JESÚS

Departamento: PROFESORADO EXTERNO

Ubicación del despacho: -

E-Mail: manuelj.sanchez.edu@juntadeandalucia.es

Teléfono: -

Las estrategias metodológicas y el sistema de evaluación contempladas en esta Guía Docente responderán a los principios de igualdad y no discriminación y deberán ser adaptadas de acuerdo a las necesidades presentadas por estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales en los casos que se requieran.

El estudiantado deberá ser informado de los riesgos y las medidas que les afectan, en especial las que puedan tener consecuencias graves o muy graves (artículo 6 de la Política de Seguridad, Salud y Bienestar; BOUCO 23-02-23).
